



Universidad Nacional de Piura

CONVOCATORIA PÚBLICA

Concurso para la contratación de personal docente de pregrado para la Universidad Nacional de Piura, bajo los alcances de la Resolución Ministerial N° 207-2017-MINEDU y D.S. N° 418-2017-EF

(Aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 0187-CU-2019 del 14-03-2019)

CRONOGRAMA DE CONCURSO PÚBLICO

FASES DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA
1. Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo, diez días hábiles antes de la convocatoria pública.	Del 29 de marzo 2019 al 12 de abril de 2019.	Publicación en el Portal http://www.empleosperu.gob.pe
2. CONVOCATORIA Y PUBLICACIÓN DE REGLAMENTO DEL CONCURSO Y ANEXOS: En el portal web de la Entidad: www.unp.edu.pe , y lugares de acceso público de la sede de la UNP, Diario Oficial EL PERUANO y Diario de mayor circulación de la región.	Del 08 al 12 de abril de 2019	Publicación en diario oficial "El Peruano", diario local y portal web.
3. VENTA DE REGLAMENTO, INSCRIPCIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS: En la Oficina Administrativa de cada Facultad donde se postula. En Campus Universitario, ubicado en Urbanización Miraflores S/N. distrito de Castilla–Provincia de Piura, Departamento de Piura. Horario de Atención: de 9.00 a.m.- 2:00 p.m.	Del 15 al 17 de abril de 2019	En las correspondientes Facultades a las que pertenece la plaza.
4. Instalación del Jurado Calificador	Lunes 22 de abril de 2019	En las correspondientes facultades a las que pertenece la plaza.
5. Verificación de cumplimiento de requisitos y Publicación de postulantes aptos.	Martes 23 de abril de 2019	Jurado Calificador en las correspondientes facultades a las que pertenece la plaza.
6. Evaluación de expedientes	Miércoles 24 de abril de 2019.	Jurado Calificador en las correspondientes facultades a las que pertenece la plaza.
7. Evaluación de aptitud docente (Clase Modelo).	Jueves 25 de abril de 2019.	Jurado Calificador en las correspondientes facultades a las que pertenece la plaza en Acto Público.
8. Publicación de resultados finales. Horario de Atención: de 9.00 a.m.- 2:00 p.m.	Viernes 26 de abril de 2019.	Jurado Calificador en las correspondientes facultades a las que pertenece la plaza.
9. Presentación de impugnaciones. Horario de Atención: de 9.00 a.m.- 2:00 p.m.	Lunes 29 de abril de 2019.	Concursante.
10. Resolución de Impugnaciones y notificación de lo resuelto.	Martes 30 de abril de 2019.	Jurado Calificador en las correspondientes facultades a las que pertenece la plaza.
12. Presentación de Informe Final a Consejo de Facultad para su aprobación y elevación a Consejo Universitario	Jueves 02 de mayo de 2019.	Jurado Calificador en las correspondientes facultades a las que pertenece la plaza.
Entrega de Bases y Presentación de Expedientes de Postulantes.	En cada facultad – Campus Universitario – Urbanización Miraflores S/N distrito de Castilla–Provincia de Piura.	
Requisitos e Informes.	En cada facultad que convoca las plazas.	
Costos.	Pago de derechos (S/.100.00–Cien y 00/100) – Banco de la Nación Transacción 9135–Código Banco 00000025.	

¹El artículo 2º del Decreto Supremo N°012-2004-TR, vigente desde el año 2004, el que establece que todo organismo público y empresa del Estado está obligado a remitir al Programa Red Cii Pro empleo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (hoy, Servicio Nacional del Empleo), las ofertas de puestos públicos que tengan previsto concursar, con diez (10) días hábiles de anticipación al inicio del concurso respectivo.



Universidad Nacional de Piura

CONVOCATORIA PÚBLICA

Concurso para la contratación de personal docente de pregrado para la Universidad Nacional de Piura, bajo los alcances de la Resolución Ministerial N° 207-2017-MINEDU y D.S. N° 418-2017-EF

(Aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 0187-CU-2019 del 14-03-2019)

Convocatoria Pública - Concurso para la contratación de personal docente de pregrado para la Universidad Nacional de Piura. (Resolución de Consejo Universitario N°0187-CU-2019).

Contrato de Recurso Humano para el desarrollo de actividades docentes en la Universidad Nacional de Piura, bajo los alcances de la Resolución de Consejo Universitario N°0187-CU-2019.

N°	Facultad	N° Plazas		Total
		A (Doctor)	B (Magíster)	
1	Facultad de Agronomía	2	4	6
2	Facultad de Ciencias Administrativas	3	2	5
3	Facultad de Ciencias Contables y Financieras	2	2	4
4	Facultad de Economía	1	2	3
5	Facultad de Ingeniería de Minas	3	14	17
6	Facultad de Ingeniería Pesquera		2	2
7	Facultad de Ingeniería Civil		6	6
8	Facultad de Arquitectura y Urbanismo	2	11	13
9	Facultad de Derecho y Ciencias Políticas	2	11	13
10	Facultad de Ciencias Sociales y Educación	2	13	15
11	Facultad de Zootecnia		5	5
12	Facultad de Ciencias de la Salud	3	23	26
13	Facultad de Ciencias	5	23	28
14	Facultad de Ingeniería Industrial		4	4
Total		25	122	147